Moción de Orden del Día N° 4058

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
RECIBIDO
26 SEP. 2022
Hora 9:50 AM
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
EN HONOR A LA VIRGEN DE LAS MERCEDES

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de septiembre se celebra la Fiesta de la Virgen de las Mercedes, en la provincia de Paita, patrona de la Arquidiócesis de Piura;

Que, la festividad se conmemora en todo el territorio patrio por ser la Virgen de las Mercedes, "Gran Mariscala del Perú" y Patrona de las Fuerzas Armadas de la República del Perú

Que, la procesión tiene inicio en el Santuario de **"Nuestra Señora de las Mercedes"** ubicado en el Cerro de las Tres Cruces, en honor a la Santa Mercedina, cuya imagen recorre las calles demostrando la fe católica de todos sus devotos;

Que, los fieles a la Virgen de la Mercedes, realizan actos de peregrinación, y su procesión es acompañada por cientos de peregrinos, que llegan desde los lugares más alejados del Perú y del extranjero, que, a lo largo del camino, rindiendo cantos y oraciones; además de la alegría de sus fieles devotos;

Que, los paiteños, demuestran el fervor a la "Madre de las Mercedes", "La MECHITA" para agradecerle por alguna gracia o milagro concedido, o presentarles sus rezos e intenciones en favor de la familia;

Que, su amorosa presencia en su Santuario de Paita, ha sido y es guía segura del peregrinar de fe, fuente de auxilio y consuelo en nuestras dificultades, sufrimientos, ser aliento y esperanza para afianzar los trabajos evangelizadores y sociales del arzobispado en la Región;

Que, esta festividad también impulsa a los paiteños realizar actividades económicas, con dulces, comidas típicas, y vestimentas que le dan aire de alegría a esta celebración; así como con la venta de cirios y bebidas espirituosas que dan misticismo religioso a la festividad;

Que, por lo expuesto es importante que la Representación Nacional rinda merecido homenaje al celebrar el 24 de setiembre de 2022, la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes" en la provincia de Paita, departamento de Piura;

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

PRIMERO: Expresar el cordial saludo y felicitación al distrito y provincia de Paita, al conmemorar este 24 septiembre, un aniversario más de nuestra fiesta de la Virgen de las Mercedes "La Mechita", "Gran Mariscala del Perú" y Patrona de las Fuerzas Armadas del Perú, expresión de religiosidad de la provincia de Paita y del Perú.

SEGUNDO: Hacemos votos para que la benemérita Virgen de las Mercedes, derrame bendiciones al pueblo paiteño a nuestro departamento de Piura y al Perú su amorosa fe, por ser fuente de auxilio y consuelo en nuestras dificultades, aliento y esperanza para afianzar los trabajos evangelizadores y sociales de nuestro arzobispado.

TERCERO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO a todos los fieles de nuestra Virgen de las Mercedes, por intermedio del excelentísimo arzobispo de Piura, Monseñor José Antonio Eguren Anselmi, del Párroco de la ciudad de Paita, Pedro Chully Chunga, y a toda la población de Paita, por intermedio del señor alcalde Huber Vite Castillo al conmemorarse tan importante festividad de fe y devoción católica.

Lima, setiembre 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2022 20:02:56-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe